



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0758-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

Asunto: Solicitud de información - Seguridad Urbanización Jardines de la Pampa

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia y con la finalidad de atender el requerimiento recibido con trámite Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1343-E fecha 22 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Jorge de la Bastida Guerra, mediante el cual manifiesta y solicita: *"...Resulta evidente que los ciudadanos de Quito y sus alrededores se han visto en la necesidad urgente de implementar sistemas de auto protección, dada la insuficiente acción del Estado para garantizar la seguridad de las personas, frente a la grande ola delincriminal que actúa día tras día en forma inmisericorde. (...) Suscribieron un Acta de Conciliación con Acuerdo Total, recurriendo al Principio de Reserva Total para terceras personas; acto a través del cual pusieron fin a diferencias existentes, dadas las seguridades a las que la Urbanización Jardines de la Pampa se ha visto en la necesidad de implementar, a causa del grave problema de delincuencia organizada que día tras día amenaza a los residentes en el lugar..."*.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado que de contestación al pedido ciudadano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0758-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:
- GADDMQ-SGCM-2023-1343-E

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

